



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 76/2014
ACTOR: MUNICIPIO DE ATOLINGA, ESTADO
DE ZACATECAS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En México, Distrito Federal, a veintisiete de enero de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con el oficio 81 de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Atolinga, Estado de Zacatecas; depositado en la oficina de correos de la localidad, el dieciséis de enero de dos mil quince, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número **0008242**. Conste.

México, Distrito Federal, a veintisiete de enero de dos mil quince.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el oficio de la **Síndico del Municipio de Atolinga, Estado de Zacatecas**, por el que ofrece pruebas y solicita que se le tengan por reproducidos en vía de alegatos las manifestaciones contenidas en el escrito de demanda.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con **Rubén Jesús Lara Patrón**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN